

Manta, 25 de Marzo del 2008

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
IMEXFEI S.A.
Manta.

Revisado el Balance General de IMEXFEI S.A. al 31 de diciembre del 2007 y en cumplimiento al Artículo 333 de la ley de Compañías vigente, me permito presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros que son de responsabilidad de la administración. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre ellos y revisar la racionalidad de los saldos de acuerdo a lo que estipula la Superintendencia de Compañías.

1. La Compañía, mantiene políticas y practicas contables, que están relacionadas en sus aspectos más importantes, con los principios de contabilidad de general aceptación y las normas Ecuatorianas de Contabilidad.
2. Los Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo a las leyes Ecuatorianas y disposiciones de la Superintendencias de Compañías.
3. Los Estados Financieros presentan la posición real y Financiera de IMEXFEI S.A., asimismo debo indicar que en el presente periodo no se ha registrado ninguna actividad.

Sus administradores me han prestado su colaboración para cumplir a cabalidad con mis funciones de Comisario.

Atentamente,



MARJORIE ALCIVAR ZAMBRANO

29 MAR 2008

